



Resolución de Consejo Directivo **81 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N°8661/2018 HOMOLOGA RESD-EXA N° 756/2018
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
15/02/2024

VISTO la resolución RESD-EXA N° 756/2018 emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 28 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se tiene aprobada el Acta Dictamen.

Que por el artículo 2° se designa interinamente a la Dra. María Cristina GOLDNER, D.N.I N° 24.159.013, como Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Simple, para la asignatura Tecnología de los alimentos de la carrera Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del concurso.

Que esta administración detectó una demora en la emisión del acto administrativo que homologue la resolución emitida por decanato, ad-referéndum del Consejo Directivo y la cual fue tratada oportunamente por el Cuerpo Colegiado.

Que es necesario que la misma administración deba dar solución a la demora aducida precedentemente y dictar el acto correspondiente a los fines de dar por cumplimentado el procedimiento.

Que cabe destacar que un acto celebrado ad-referéndum puede admitir su asimilación jurídica con los actos sujetos a aprobación. Esta figura -la aprobación- cumple una función de control y consiste en un acto administrativo que acepta como legal y oportuno otro acto jurídico anterior emanado de un órgano competente o de una persona particular y la aprobación es lo que le da eficacia al acto.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de febrero de 2024)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RESD-EXA N° 756/2018 emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Notifíquese a: Dra. María Cristina GOLDNER, Lic. Facundo Javier LÓPEZ, Lic. Ana Natividad IÑIGO, Lic. María Virginia GUIZZO LÓPEZ, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, archívese.
JRM/LLV/lmg


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa